



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
13 DIC 2018	
Recibido.....	Hs. 9:00
Exp. N°.....	35979 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo correspondiente, proceda a **informar el estado de avance, la empresa responsable de la ejecución y duración de la garantía de la obra que comprende el mejoramiento integral del Barrio FONAVI Roullion y Segui** perteneciente a la ciudad de Rosario y que se lleva a cabo en el marco del Plan Abre.

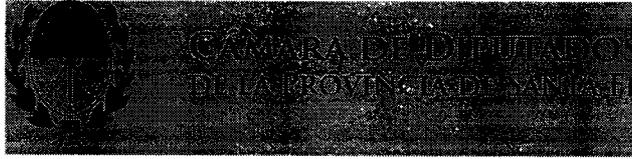
  
**Héctor J. Cavallero**  
**Diputado Provincial**

**FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

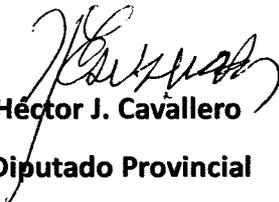
El presente proyecto tiene por objetivo obtener información sobre el avance de las obras del complejo habitacional en cuestión.

El mencionado complejo se ubica en la zona oeste de la ciudad de Rosario, sector comprendiendo por Bv. Segui, P. Martino, Juan XXIII y J. de Casal; formando parte de los numerosos barrios "Fonavi" de la ciudad. En el mismo se ven comprometidas directa o indirectamente cientos de familias, constituyéndose en una obra de envergadura, con gran efecto desde lo territorial, social y económico. Puesto que desde hace muchos años, se caracterizó por ser una zona excluida en la inversión de obra pública.



Sin duda alguna, se trata de un proyecto de mejora para el barrio, ampliamente demandado por quienes habitan el complejo de viviendas desde lo urbanístico, desde la seguridad y hasta de salubridad. Más todavía si se tiene en cuenta en el área comprendida, se emplaza una institución educativa. Por ello, adquiere importancia obtener información sobre los avances de las obras en cuanto a los trabajos realizados y por llevarse a cabo, las etapas para su realización , el costo de los mismos, el plazo de garantía de la obra y la empresa responsable de su ejecución.

Valorando y celebrando que se lleven a cabo obras de estas características, es fundamental que se efectúen en el marco de la transparencia, de manera eficaz y eficiente, que a nuestro entender, toda gestión pública requiere; como así también la cumplimentación de los requisitos formales del caso. Por todo esto, solicito se acompañe el presente proyecto de comunicación.

  
**Héctor J. Cavallero**  
**Diputado Provincial**